

MINUTA

Sesión: 7ª	Tipo: ☒ Ordinaria ☐ Extraordinaria ☐ Urgente	Fecha: 25 de agosto de 2025
Modalidad: Virtual a través de Microsoft Teams		
Clave: COIPJ-7Ord-2025		

A las once horas con un minuto del veinticinco de agosto de dos mil veinticinco inició la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la Implementación y Seguimiento de los Trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025 (COIPJ) de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams.

El Consejero Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico, Mtro. Bernardo Núñez Yedra, realizara el pase de lista y verificación del quórum.

En ese sentido, el Secretario Técnico informó que se encontraban presentes las siguientes personas funcionarias:

- Lic. María de los Ángeles Gil Sánchez, consejera electoral, integrante de la COIPJ.
- Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, consejera electoral, integrante de la COIPJ.
- Mtro. Ernesto Ramos Mega, consejero electoral, Presidente de la COIPJ.

En el caso de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, se tiene ausencia justificada, en virtud de la comunicación recibida el 16 de agosto de 2025.

Las personas consejeras electorales invitadas:

- Mtra. Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Consejo General.
- Mtra. Erika Estrada Ruiz, consejera electoral.

Personas titulares de los órganos ejecutivos y técnicos invitadas:

- Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo.
- Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
- Dr. Carlos Román Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
- Lic. Héctor Alfredo Robles García, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



- Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.
- Mtro. Aldo Méndez Fernández, Director de Servicios Legales, en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- Lic. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
- Lic. Paula Selene de Anda Fuentes, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

El Consejero Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de orden del día con el que se convocó a la sesión, el cual fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, celebrada el 24 de julio de 2025.
2. Presentación de Seguimiento de Acuerdos aprobados por la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
3. Presentación sobre el seguimiento al Plan de Trabajo y Calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.
4. Presentación del Informe de la elaboración, impresión y entrega de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación para el Proceso Electoral Concurrente 2024-2025 en cuanto a la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México.
5. Presentación del Informe de las acciones realizadas respecto de los «Criterios para recopilar información respecto de la integración de mesas directivas de casilla seccional única y sobre la capacitación electoral en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 / Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025».
6. Presentación del Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de supervisores/as electorales locales y capacitadores/as-asistentes electorales locales Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.
7. Presentación del Plan de trabajo para llevar a cabo la evaluación de actividades desarrolladas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



8. Presentación de la Memoria sobre la implementación de la Metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

9. Asuntos Generales.

El Consejero Presidente de la Comisión sometió el orden del día a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COIPJ e instruyó al Secretario Técnico lo sometiera a votación, así como la dispensa de la lectura de los documentos con los que fue convocada la presente sesión.

El Secretario Técnico sometió a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COIPJ el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos a los que se convocó; aprobándose por unanimidad.

Hecho lo anterior, se inició con el desahogo de los puntos del orden del día aprobado, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, celebrada el 24 de julio de 2025.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COIPJ la presentación del Proyecto de Minuta. VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad, el proyecto de Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025. El Consejero Presidente de la Comisión instruyó la remisión de la minuta a la Presidencia y Secretaría del Consejo General para que se realicen las gestiones conducentes para su difusión en términos de la normativa en la materia.
2. Presentación de Seguimiento de Acuerdos aprobados por la Comisión Provisional para la implementación y seguimiento de los trabajos que desarrollará el Instituto Electoral en el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COIPJ la presentación del Seguimiento de Acuerdos; el cual se tuvo por recibido. VOTACIÓN: No aplica.
3. Presentación sobre el seguimiento al Plan de Trabajo y Calendario del Proceso Electoral Local Extraordinario	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico dio cuenta del documento presentado e informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



del Poder Judicial de la Ciudad de México 2024-2025.	de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión. El Consejero Presidente señaló que se tuvo por recibido el Seguimiento al Plan de Trabajo y Calendario. VOTACIÓN: No aplica.
4. Presentación del Informe de la elaboración, impresión y entrega de los materiales didácticos y de apoyo a la capacitación para el Proceso Electoral Concurrente 2024-2025 en cuanto a la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Ciudad de México.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión. El Consejero Presidente señaló que se tuvo por recibido el Informe de cuenta. VOTACIÓN: No aplica.
5. Presentación del Informe de las acciones realizadas respecto de los «Criterios para recopilar información respecto de la integración de mesas directivas de casilla seccional única y sobre la capacitación electoral en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 / Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025».	COMENTARIOS RELEVANTES: El Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COPIPJ la presentación del Informe; el cual fue dado por recibido. VOTACIÓN: No aplica.
6. Presentación del Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de supervisores/as electorales locales y capacitadores/as-asistentes electorales locales Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COPIPJ la presentación del Informe; el cual fue dado por recibido. VOTACIÓN: No aplica.
7. Presentación del Plan de trabajo para llevar a cabo la evaluación de actividades desarrolladas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez. En particular, sugirió agregar la palabra “diagnóstico” a la denominación del documento, para que se realizara el <i>Plan de trabajo para llevar a cabo el diagnóstico y evaluación de actividades desarrolladas por</i>

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



	<i>el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.</i> Asimismo, se hacen precisiones respecto a los objetivos y se agrega el tema del diagnóstico en los apartados del documento. El Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COIPJ, la presentación del Plan de Trabajo e informó que, para elaborar el diagnóstico y evaluación de las actividades que desarrolló el Instituto Electoral durante el Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025, se revisarán las propuestas, diagnósticos y demás documentos que dispongan las distintas áreas técnicas. El Consejero Presidente señaló que se tuvo por recibido el Plan de Trabajo. VOTACIÓN: No aplica.
--	---

8. Presentación de la Memoria sobre la implementación de la Metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma para llevar a cabo precisiones en los datos que presenta el documento, por parte de la oficina de la consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, mismas que fueron circuladas previo al inicio de la sesión. El Dr. Carlos Román Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, dio cuenta del documento presentado. El Consejero Presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas consejeras electorales integrantes de la COIPJ la presentación de la Memoria; la cual fue dada por recibida. VOTACIÓN: No aplica.
---	---

9. Asuntos Generales.	COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica. VOTACIÓN: No aplica.
-------------------------------------	---

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



En virtud de no haber más intervenciones ni asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a las once horas con veintiocho minutos de la misma fecha de su inicio, el Consejero Presidente de la COPIPJ dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado.

F I R M A S

C.E. Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral Presidente de la
COPIPJ

**C.E. María de los
Ángeles Gil Sánchez**
Consejera Electoral
integrante de la COPIPJ

**C.E. Cecilia Aída
Hernández Cruz**
Consejera Electoral
integrante de la COPIPJ

La presente foja pertenece a la Minuta **COPIPJ-7Ord-2025** de la 7ª Sesión Ordinaria celebrada el veinticinco de agosto de dos mil veinticinco.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.



HOJA DE FIRMAS